

DEPÓSITO LEGAL ppi 201502ZU4666

*Esta publicación científica en formato digital  
es continuidad de la revista impresa*

ISSN 0041-8811

DEPÓSITO LEGAL pp 76-654

# Revista de la Universidad del Zulia



Fundada en 1947  
por el Dr. Jesús Enrique Lossada

**Ciencias**  

---

**del Agro,**  

---

**Ingeniería y**  

---

**Tecnología**  

---

**Año 7 N° 17**

Enero - Abril 2016

Tercera Época

Maracaibo - Venezuela

## La política social en relación a las ocupaciones improvisadas del espacio urbano

*Diana Lourdes Zambrano Piña\*\**

*Marcos Tulio Barrios Yopez\*\*\**

*Gregoria Coromoto Salas\*\**

---

### RESUMEN

La investigación interpretó el proceso de las ocupaciones improvisadas del espacio urbano en terrenos de LUZ, Comunidad Ciudad Lossada. Se indagó sobre las prácticas cotidianas desarrolladas por los sujetos sociales en condición de vulnerabilidad, excluidos de las políticas y beneficios habitacionales. Se consultó a Hurtado y Toro, López, Moreno, Martínez, Berger y Luckmann. Se aplicó el Método Fenomenológico por medio de la observación directa y una entrevista semiestructurada a 02 informantes claves. Se concluye que, las ocupaciones improvisadas del espacio urbano son expresiones de sobrevivencia de un sector poblacional generado por migraciones, pobreza y falta de políticas efectivas de hábitat y vivienda por parte del Estado. Los significados reflejan iniciativas, demandas, necesidades e incertidumbres sobre la visión integral que debe considerar el Estado cuando diseña políticas habitacionales. Las ocupaciones improvisadas del espacio urbano

\*Esta investigación forma parte del proyecto: "Política Social y Democracia Participativa en Venezuela", del Programa: "Democracia y Nuevas Formas de Ciudadanía (2da Fase). Adscrito a la División de Investigación de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.

\*\* Escuela de Trabajo Social, Universidad del Zulia, dianalouzam@hotmail.com

\*\*\* Libre Ejercicio Profesional.

en terrenos de LUZ, se consolidan y se naturalizan como espacios de oportunidad de hábitat y vivienda.

**PALABRAS CLAVE:** ocupaciones improvisadas, espacio urbano, terrenos de LUZ, comunidad ciudad Lossada.

## *Social politics and the improvised occupations of the urban space*

---

### ABSTRACT

The investigation interpreted the process of the improvised occupations of the urban space in lands of LUZ at Ciudad Lossada's community. We inquired about the daily practices developed by vulnerable social subjects, excluded from housing policies and benefits. Hurtado and Toro, López, Moreno, Martínez, Berger and Luckmann were consulted. The Phenomenological Method was applied through direct observation and a semi-structured interview to 02 key informants. It is concluded that the improvised occupations of the urban space are expressions of survival of a population sector generated by migrations, poverty and lack of effective policies of habitat and housing by the State. The meanings reflect initiatives, demands, needs and uncertainties about the integral vision that the State should consider when designing housing policies. The improvised occupations of the urban space in LUZ lands are consolidated and naturalized as spaces of opportunity for habitat and housing.

**KEYWORDS:** improvised occupations, urban space, lands of LUZ, Lost city community.

## Introducción

El problema de las ocupaciones de terrenos en espacios de propiedad del municipio o ejidos, u ociosos es una práctica que se afianzó a finales de la década de los años 70, como respuesta o estrategia de sobrevivencia de los sectores poblacionales a los que el Estado de Bienestar negó la garantía de políticas asertivas de vivienda y hábitat.

El principal argumento de las personas y, familias que ocupan de manera improvisada los espacios urbanos es no tener una vivienda propia,

condición suficiente e inaplazable para que se desarrolle esta práctica; debido, a lo trascendental que implica para la vida del ser humano el cobijo, el resguardo. El derecho a la vivienda es inalienable, ningún criterio de justicia puede sobrepasar este principio; no obstante, es común en nuestro país, la cohabitación de varias familias en una sola vivienda, así como, quienes viven en condición de arrendamiento eternizado, por falta de salarios que permitan acceder a la compra del inmueble. Además, la carencia de políticas asertivas por parte del Estado para dar respuesta a sectores poblacionales a los que históricamente se les ha negado este derecho.

Esta problemática es compleja, por cuanto involucra la falta de empleo, salarios dignos, procesos de migración poblacional, especialmente de inmigrantes colombianos y, de la etnia wayuu que se han venido asentando en la periferia de la ciudad de Maracaibo, huyendo del conflicto armado en su país, de las bandas delincuenciales de la frontera y, de las austeras condiciones de vida en el territorio guajiro. Por otro lado, la puesta en práctica de políticas de vivienda y hábitat por parte del Estado, los vastos terrenos de propiedad del municipio, sin desarrollo urbano alguno o terrenos ociosos como se les conoce, entre otros.

Es decir, el fenómeno de las ocupaciones improvisadas del espacio urbano, expresa pobreza, en la que resiste gran parte de la población, a la cual se le han vulnerado sus derechos fundamentales, desde vieja data; negligencia del Estado, como garante de bienestar y felicidad y, estrategias de sobre vivencia, en este caso de vivienda y hábitat de quienes carecen de acceso a este derecho.

Por otro lado, se ha desarrollado la práctica perversa de los invasores de oficio, es decir, aquellas personas que se dedican a realizar esta actividad, para luego vender los terrenos a otros que forman parte del primer grupo: los que no tienen vivienda. Esta situación de las ocupaciones injustificadas en cualquiera de sus variantes tiene que ser tomada en cuenta y analizada en su justa dimensión.

Respecto a los invasores de oficio, se han consolidado, debido a que el Estado está obligado a dar respuestas contundentes para evitar que siga sucediendo; no obstante, la corrupción, la complicidad en determinados niveles de gobierno y, las prácticas partidistas y clientelares, agudizan esta problemática.

Las ocupaciones improvisadas, son una muestra adicional del deterioro institucional en nuestro país, lamentablemente, un modelo más social, justo y humano, que decreta la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) pasa por este tipo de situaciones porque se le da al pueblo los incentivos suficientes para actuar de determinada manera sin ningún control. Si en este país muchas familias no tienen vivienda propia, la responsabilidad recae fundamentalmente sobre el sistema económico que

sobre estima los niveles de ganancias y, permea a la vivienda y, al hábitat como meras mercancías; también, el Estado y, las prácticas proselitistas de los personeros de los gobiernos de turno, amén a la falta de políticas que propicien mecanismo integrados para resolver los complejos problemas emergentes como empleos productivos, salarios dignos, salud, vivienda, educación, entre otros y; en el caso específico que concierne a los terrenos urbanos de la Universidad del Zulia, es evidente que no existe inversión en infraestructura, lo que ocasiona extensos terrenos en condición de ociosos

Ante esta problemática, el objetivo de la presente investigación es comprender los significados de las ocupaciones improvisadas en terrenos urbanos, en nuestro caso de L.U.Z. cómo ocurrió en la Comunidad Ciudad Lossada.

## 1. Las ocupaciones improvisadas en los espacios urbanos desde la comprensión epistemológica

Apartir de las transformaciones de la sociedad, los complejos escenarios sociales y la complementariedad de los problemas que van surgiendo dentro esa nueva realidad, la ciencia social también reclama nuevos estilos y elementos de análisis para la investigación social, en aras de dar respuesta a las problemáticas e incertidumbres que el paradigma científico tradicional, centrado en el realismo, positivismo y empirismo, no podía responder, puesto que alcanzó sus límites de utilidad en la mayoría de las áreas del saber; es así como, cobra fuerza las nuevas tendencias paradigmáticas.

En la presente investigación, respondiendo a una problemática real actual, se asumió el Paradigma Cualitativo, partiendo de la premisa que es importante revalorizar al ser humano y su capacidad de auto-reflexionar en su propia práctica cotidiana. En este sentido, se mantiene la idea que los seres humanos y actores sociales, están en constante interacción, por lo que es necesario hacer una revaloración del lenguaje, ya que a través de este elemento, se hace posible comprender la dimensión subjetiva de los fenómenos sociales que se experimentan en el mundo de vida y en la cotidianidad.

Este estudio se realizó desde la perspectiva epistemológica cualitativa y se fundamentó en la premisa sobre la afirmación que la realidad se construye socialmente, y además es pluridimensional. Es innegable que los seres humanos vivimos e interpretamos significados mientras construimos y desconstruimos nuestras propias vidas y la de los otros.

El hecho de comprender un proceso tan complejo como es la ocupación no controlada del espacio urbano denominada esta práctica como invasión, es una tarea que en ocasiones puede parecer engorrosa, puesto que implica

tratar con sujetos y actores sociales diversos, tratando de interpretar las visiones dentro de esa diversidad.

La realidad en este sentido, es por supuesto sujeto de conocimiento; además es específica, interpretativa y comprensiva, perceptible a través de la experiencia hermenéutica. Es importante destacar que dicha realidad no es universal en su significado, sino que cada actor social le otorga la interpretación según su sistema de valores creencias, opiniones, entre otros. Es por esto, que los sujetos sociales no pueden ser vistos como un objeto lejano de esa realidad cotidiana, sino como sujetos sociales capaces de dar diferentes lecturas a cada realidad contextual, y otorgar un significado particular o subjetivo dentro de su historicidad específica.

El escenario investigativo es visto desde una perspectiva holística real. Donde no existe un método único de investigación; sino que existen múltiples alternativas metodológicas para conocer lo social, el fenómeno humano y los procesos que ocurren en la sociedad. Así mismo, los métodos utilizados a partir del paradigma cualitativo no son rígidos, sino que se puede ir elaborando y reelaborando a medida que avanza la investigación. En líneas generales, se puede plantear que la modalidad cualitativa es fenomenológica, puesto que acepta los fenómenos tal como están siendo experimentados, percibidos y vividos por el hombre dentro de su mundo de vida cotidiana.

## 2. Entramado socio-político del espacio urbano

El desarrollo urbano en Latinoamérica durante las últimas cuatro (4) décadas, ha estado caracterizado primordialmente por la conformación de ciudades no planificadas en cuanto a hábitat y vivienda, lo que ha generado un desequilibrio en lo social, lo económico y en la dinámica sociocultural. Esto ha originado que paralelamente se construyan ocupaciones improvisadas y otras controladas y urbanizadas, provocando hoy día, que los asentamientos informales no planificados pasen a formar parte de la realidad socio - urbana latinoamericana, la cual está conformada mayoritariamente por actores o sectores que han permanecido excluidos y sellados por la carencia del hábitat y de otros elementos básicos para su desenvolvimiento y satisfacción de necesidades y servicios básicos.

Ahora bien, en el caso particular de Venezuela, a partir de 1920, las ciudades comienzan a tener peso importante en la organización de la sociedad. En esta década se inicia el flujo migratorio producto de la explotación petrolera, originando este hecho que grandes masas de campesinos, así como andinos, e indígenas emigren a las grandes ciudades generando la aparición de ocupaciones en ciudades como Caracas, Maracaibo y alrededor del Lago de Maracaibo.

Entre 1950 y 1960, se inicia otro proceso de urbanización, producto del crecimiento económico y el regreso del régimen democrático en Venezuela. Esta situación generó un crecimiento demográfico elevado que superó la capacidad que tenía el Estado para brindar las condiciones adecuadas y satisfacer las nuevas necesidades de estos grupos de personas: en relación a la calidad de vida deseada. Es así que durante esa época surgieron la mayoría de los barrios populares que hoy existen en las ciudades más importantes de Venezuela.

Con la aparición de estas grandes masas y la ocupación posterior de las tierras consideradas improductivas; se comienzan a gestar innumerables asentamientos no planificados, en el sentido de que el gobierno no planeó atenderlos dentro de esos espacios; sin embargo, estos sectores se comienzan a hacer sentir en el tejido de la sociedad. Por lo que no podemos obviar, que desde sus inicios, estos asentamientos se han diferenciado del resto de la ciudad y por muchos años se han considerado como poblaciones marginales y excluidas, no sólo por pertenecer a una clase social baja, sino por no tener la oportunidad de recibir la ayuda y los servicios del Estado, de manera oportuna y debida.

Estos conglomerados de familias a pesar de constituir un hábitat que se puede llamar excluido, con elementos insuficientes para el desarrollo pleno de la vida humana y social, y en consecuencia rodeados de situaciones de irregularidad e informalidad, innegablemente establecen un entramado de relaciones, donde se evidencia la participación de diferentes actores sociales y múltiples formas de actuar, cada uno ejerce un rol y actúa en función de sus intereses, ya sean sociales, políticos, económicos o familiares, que en gran medida van a la par con los intereses del colectivo que los rodea, pues se encuentran en la misma situación.

Por otro lado, el Estado, considerado como un ente regulador y planificador del bienestar social, comienza a tomar interés en esta situación y desde los años ochenta (80), intenta solventarla. Sin embargo, sigue pareciendo incapaz, y por el contrario se incrementa la pobreza, en particular la urbana, provocando una degradación de la calidad de vida, expresada en la carencia de medios económicos para satisfacer las necesidades básicas familiares. Ante esta situación, se puede plantear que el venezolano se ve obligado a buscar nuevas formas de supervivencia, entre estas las constantes ocupaciones de terrenos de propiedad privada, el ejercicio de la economía informal, el delito, entre otras acciones.

Este es precisamente el aspecto que se estudió en la presente investigación. En este sentido, se buscó detallar lo más aproximadamente posible, la manera cómo transcurre una ocupación de un terreno privado, considerando esta situación como una problemática social, que se ha convertido en una práctica en la que intervienen diferentes actores, tanto públicos como privados. Ahora bien, lo fundamental de esta investigación, no

se centró en la indagación de los pasos de estas ocupaciones como tal; sino mas bien su eje central fue analizar la forma en que se está insertando una colectividad o comunidad, mayoritariamente indígena, en un espacio urbano o de ciudad, que no forman parte de su contexto sociocultural.

Sin embargo, esta práctica representa una oportunidad para resolver la carencia de vivienda. En este sentido, esta investigación se propuso dar cuenta además, de las razones reales que mueven a estas personas a ocupar estos espacios, también resulto interesante comprender las formas en que se organizaron para lograr sus objetivos; así como la posición del Estado frente a esta compleja situación.

El fenómeno social de las ocupaciones improvisadas, debe ser visto como un problema multicausal y pluridimensional, que al llevarlo a un plano de análisis, se aprecia que necesariamente se debe considerar no sólo los llamados invasores, sus familias, sus necesidades o las instituciones; sino también las acciones que el Estado ha venido desarrollando a través de las políticas públicas y entre estas las sociales, en aras de garantizar las condiciones del venezolano para acceder a un espacio habitacional. Punto en el que se denota que a pesar de los esfuerzos, operativizados mediante planes, programas y proyectos, aun existen sectores de la sociedad excluidos, al menos del beneficio de vivienda.

Otro aspecto que se considera dentro de la problemática de las ocupaciones, y quizá uno de los más significativos, es que la responsabilidad no puede ni debe recaer sólo en el gobierno y las medidas de bienestar que está desarrollando; sino que, es necesario recalcar que el venezolano como ciudadano, visto como un ser social capaz de organizarse en todos los sentidos y buscar vías de impulsar su propio progreso, debe ser consciente de sus necesidades reales, y desechar esa cultura clientelar, que a veces es parte de la cultura de sobrevivencia, y por muchos años ha hecho que la colectividad se mueva en función del aprovechamiento de ciertas coyunturas políticas, y de servicios y ayudas del Estado y otras instituciones en función de intereses particulares.

Un ejemplo de este hecho es la mercantilización de los procesos de ocupaciones, en terrenos de la Universidad del Zulia, situación lamentable que no se puede obviar, puesto que existen evidencias de casos reales, en los que determinado grupo de personas se organizaron para apropiarse de cierto territorio de esta propiedad privada, considerándola improductiva y ociosa; para luego comercializarla informalmente.

Ante lo planteado, la investigación dio cuenta del mundo de vida de las personas que allí conviven, a través de una orientación post positivista o cualitativa, donde se otorgó significado al rescate de lo humano del ser, y se consideró que dentro de estos sujetos sociales se encontrarían realidades complejas que sólo ellos han podido vislumbrar. Apoyados en el



Método Fenomenológico; se estudió el fenómeno de las ocupaciones y todas las situaciones que dentro de esos procesos se dan, tal y como han sido experimentadas por los sujetos sociales involucrados, puesto que son los que lo viven y experimentan a diario, como lo sugiere Hurtado y Toro (1999: 105).

En el desarrollo del estudio, se asumieron como términos similares: invasión y ocupación no planificada; que significan según el Diccionario de la Real Academia Española: ocupar anormal o irregularmente un lugar, es decir; tomar posesión o apoderarse de un territorio. En este caso particular, terrenos ociosos, pero de dominio privado.

Asentamiento irregular o Asentamiento informal: Es un lugar donde se establece una persona o una comunidad que no está dentro del margen de los reglamentos o las normas establecidas por las autoridades encargadas del ordenamiento urbano. Los establecimientos informales u ocupaciones improvisadas (coloquialmente referidos como “ocupaciones”) por lo general son densos establecimientos que abarcan a comunidades albergadas en viviendas auto-construidas bajo deficientes condiciones de vida. Toman forma de establecimientos espontáneos sin reconocimiento ni derechos legales, expandiendo los bordes de las ciudades en terrenos marginados que están dentro de los límites de las zonas urbanas.

Terrenos ociosos: Son las propiedades en las que se puede sembrar algún cultivo, pero que no están siendo usadas. Se consideran terrenos ociosos, las tierras con vocación agrícola, pecuaria o forestal que no alcancen por lo menos un 80% del rendimiento idóneo determinado por ley de Tierras, según el artículo 107. A similar categoría pertenecen las tierras rurales que no están en producción agrícola, pecuaria, acuícola ni forestal conforme al mejor uso, según el potencial agroalimentario, indica el artículo 108 del mencionado decreto con fuerza de ley. Según lo establecido por la Ley de Tierras, los Estados y Municipios tienen bajo su administración tierras baldías apropiadas y con vocación agrícola.

Terróragos: Los terróragos, también llamados “invasores de oficio”, son aquellas personas que se dedican a realizar la actividad para luego vender los terrenos a otros que forman parte del primer grupo: los que no tienen vivienda. Estas personas actúan con la más pura y dura racionalidad económica, lo que algunos mal llaman, capitalismo salvaje.

Vulnerabilidad Social: La noción de vulnerabilidad social ayudaría a identificar a grupos sociales, familias e individuos, que por su menor disponibilidad de activos materiales y no materiales, quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida, ante cambios en la situación laboral de sus miembros activos. Entonces, el uso de la noción de “vulnerabilidad social” se vincula con la línea conceptual que plantea pobreza como carencias y se plantea como herramienta analítica que permita estudiar lo que ocurre en ese gran espacio de marginación y

de pobreza, cuyos límites son difusos y móviles, identificando situaciones diversas y con distinta condición de riesgo. Así, el concepto permitiría una mayor aproximación a la diversidad de situaciones a las que se enfrentan los que de una u otra manera son partícipes de algún tipo de privación, incluidas las más críticas.

### 3. Bases legales de la investigación

Resulta necesario resaltar ciertos lineamientos que rigen las distintas situaciones que se presentan dentro de los procesos de ocupaciones ilegales u ocupaciones improvisadas, o formación de asentamientos urbanos populares. Para soportar este punto, se consultó la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria # 36860 de fecha 30 de diciembre de 1999; la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares. Según Gaceta Oficial Número 38.475 publicada el 10 de julio de 2006. En sus disposiciones generales, según el Artículo 1, esta Ley tiene por objeto ordenar y regularizar el proceso de la tenencia de la tierra, ocupada por la población en los asentamientos urbanos populares, y contribuir a la satisfacción progresiva del derecho a la vivienda y el hábitat, dando prioridad a la familia, especialmente a aquéllas en condición de vulnerabilidad social, y así consolidar los asentamientos urbanos populares ya existentes, de manera digna, equitativa y sostenible, mediante un proceso de cogestión integral con el Estado. De igual manera, se consultó la Ley de Tierras Urbanas (2009). Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo 1 señala que el objeto de la presente Ley es regular la tenencia de tierras urbanas sin uso, aptas para el desarrollo de programas sociales de vivienda y hábitat, a los fines de establecer las bases del desarrollo urbano y la satisfacción progresiva del derecho a las viviendas dignas en las zonas urbanas.

También se revisó la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (2005), que en sus disposiciones generales señala como objeto general Artículo 1. “La presente Ley tiene por objeto regular la obligación del Estado venezolano de garantizar el derecho a la vivienda y hábitat dignos, y asegurar su protección como contingencia de la seguridad social y servicio público de carácter no lucrativo, para el disfrute individual y colectivo de una vida y un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado, que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias. Serán corresponsables de la satisfacción progresiva de este derecho los ciudadanos y el Estado en todos sus ámbitos, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social y lo pautado en los tratados, pactos y convenciones internacionales suscritos y ratificados por el Estado. Y para finalizar la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Capítulo III de los ejidos (2009).

#### 4. La simbología en la construcción metodológica de la investigación

Desde la perspectiva paradigmática la investigación cualitativa sostiene que la realidad se construye socialmente, y además es pluridimensional. Es innegable que los seres humanos vivimos e interpretamos significados mientras construimos y desconstruimos nuestras propias vidas y la de los otros. El hecho de comprender un proceso tan complejo como es la ocupación no controlada del espacio urbano u invasión, implica interpretar las intersubjetivaciones de los sujetos y actores sociales desde su propia cosmovisión.

En el caso particular de esta investigación, se procedió a utilizar como técnica de recolección de información la entrevista semi-estructurada, a través de la cual se indagó sobre las opiniones, posiciones y actuaciones de ciertos informantes claves dentro del proceso de ocupaciones improvisadas en los terrenos de LUZ, es decir, de la comunidad Ciudad Lossada. La información recogida a través de la entrevista aplicada fue grabada y, complementada con anotaciones y observación participante; además, de un registro fotográfico. Con la intención de presentar una aproximación lo más acertada posible sobre la realidad vivida actualmente en ese espacio.

Partiendo de la hermenéutica como la ciencia interpretativa de la investigación, puede decirse que ésta es el origen de la hermenéutica convivida, así pues se pretende a través de la misma realizar observaciones que garanticen la interpretación y de este modo descubrir los significados arrojados por los informantes clave. Asimismo, Moreno (1998), señala que la Hermenéutica convivida parte de la vida, comienza con la vida vivida en relación, no parte del conocimiento para llegar al conocimiento, parte de considerar que el mundo de vida de la modernidad no es el único posible, por el contrario se ha conformado alrededor de una praxis convivial y no de una praxis económica. Según expresa el mismo autor, es el contacto y el acercamiento, no sólo para coincidir sino para disentir, es conocer la realidad para transformarla, es actuar con la comunidad en su transformación.

Además, López (1992: 116), expresa que es necesario conocer e investigar la relación convivial, en relación a esto plantea que “en la relación convivial se conoce la convivencia sencilla de su existencia profunda su conocimiento”. La raíz epistémica, requiere de investigación, conocimiento y comprensión, al respecto Moreno (1998: 18), sostiene que reside en la relación, un misterio que sólo se puede vivenciar en el vivir-afectivo, al mismo tiempo expresa lo siguiente: Hablo de la relación viva, que se vive, no de una ideal o abstracta. La relación en comunión, comunitaria y, en último término, el amor como mundo de vida de los hombres, no es un dato sino un proyecto y una tarea, posible desde una episteme de relación e imposible desde un individuo.

En el caso de esta investigación, se realizaron entrevistas a profundidad con determinadas pautas que pudieran considerarse semiestructuradas, donde se le planteó al informante clave o relator lo que se estaba estudiando y se le pidió que narrara sobre las ocupaciones improvisadas o las ocupaciones del espacio urbano en terrenos de LUZ, específicamente en la Comunidad “Ciudad Lossada”. Es importante destacar que debido a los silencios largos y prolongados entre el relator y los investigadores se realizaron preguntas claves con el objetivo de darle seguimiento a las entrevistas.

Para ello, utilizamos un cuaderno de notas y, un grabador de voz, nuestro interés principalmente estaba dado en conocer toda la información que nos fuese facilitada para conocer a fondo la realidad estudiada, es decir Interpretar el proceso de las ocupaciones improvisadas del espacio urbano en terrenos de LUZ. Comunidad Ciudad Lossada.

La planificación del proceso de investigación se estructuró de la siguiente manera:

La categorización: se realizó en el momento que se inició la recolección de los datos y de toda la información. Según Martínez (1999), la categorización es el análisis y la interpretación de los contenidos y no son actividades mentales separables. Para eso, se hizo necesario que el material primario o protocolar, es decir las anotaciones de campo, grabaciones, transcripciones de la entrevista sea lo más completo y detallado posible.

Entonces, para que este proceso de categorización se lleve a cabo es importante que el investigador se sumerja mentalmente en la realidad ahí expresada y esto se logra cuando el investigador revisa los relatos escritos y oirá las grabaciones del entrevistado repetidamente, primero con la actitud de revivir la realidad en su situación concreta y después con la actitud de reflexionar acerca de la situación vivida para comprender lo que pasa. Por lo tanto, categorizar es clasificar las partes en relación con el todo, describir categorías o clases significativas, de ir constantemente diseñando y rediseñando, integrando y reintegrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de cada sector, evento, hecho o dato.

Al respecto, Martínez (1998:71), señala que se podrían establecer tres condiciones para comprender mejor el significado que tienen las experiencias de vida de otras personas:

1. Es necesario familiarizarse con los procesos mentales mediante los cuales se vive y se expresa el significado; esto constituye la vida de todo ser humano, pero el investigador debe ser más riguroso, sistemático y crítico de ello.
2. Se necesita un conocimiento particular del contexto concreto en que tiene lugar una expresión: una palabra se entiende en el contexto de una frase, una acción humana en el contexto de su situación.

3. También es necesario conocer los sistemas sociales y culturales que proveen el significado de la mayoría de las expresiones de la vida: para entender una frase hay que conocer la lengua, para comprender el comportamiento de una persona hay que conocer su formación y medio cultural.

Los procedimientos prácticos para la categorización son la forma más concreta y práctica de transcribir las entrevistas, grabaciones y descripciones en los dos tercios derechos de las páginas, dejando el tercio izquierdo para la categorización, recategorización y anotaciones especiales. Conviene numerar las páginas y líneas del texto para su fácil manejo posterior y separar o marcar adecuadamente mediante algún símbolo los textos de los diferentes interlocutores.

El procedimiento utilizado para categorizar tiene los siguientes pasos:

1. Transcribir los contenidos de la información.
2. Dividir los contenidos en porciones o unidades temáticas (párrafos o grupos de párrafo que expresan una idea central).
3. Categorizar, es decir, clasificar, conceptuar o codificar mediante un término o expresión que sea claro e inequívoco (categoría descriptiva), expresión (un número o código que lo representa) se escribe en el tercio izquierdo de la página. Para los fenómenos sociales, hay seis categorías básicas o componentes lógicos que abarcan toda el área: actos, actividades, significados, participación, relación y situaciones.
4. Puesto que en muchas categorías que tienen el mismo nombre no son idénticas, sino que tienen propiedades descriptivas para mayor especificación pueden ser causas, consecuencias, condiciones, tipos, procesos, entre otros.
5. Habrá categorías que se podrán integrar y agrupar de una forma más amplia y comprensiva, lo cual se hará en este paso, esta es una actividad teórica y está anticipando el proceso de teorización.
6. A continuación, se agrupan o asocian las categorías de acuerdo a su naturaleza y contenido. Los procedimientos prácticos que se van a usar, en este punto, dependen mucho de la imaginación y capacidad de cada investigador.
7. Si los datos y categorías los aconsejan, un despliegue de los mismos por medio de una matriz (columnas y líneas) revela muchas relaciones o nexos.
8. En este paso se dará inicio a la teorización. En este momento, tomando en cuenta las pautas mencionadas, se ubicaron las distintas categorías, a través de los significados que el informante clave o relator emitió en el momento de la entrevista.

La estructuración, se basa de acuerdo a su naturaleza y contenido; es decir, los datos y categorías se organizan en una matriz, para luego dar paso a la teorización.

Tal como lo indica Martínez (2000:76), este término expresa que: “las categorías se agrupan o se asocian con su naturaleza y contenido... para agrupar cada categoría basta hacer la lista de las páginas y sectores de la línea correspondiente”. Luego de la transcripción de las entrevistas realizadas a los informantes claves y relatores se procedió a la agrupación de los contenidos que correspondieran a un mismo enunciado lo que contribuyó en el proceso de interpretación y teorización donde se disintió y contrastó la información aportada por los entrevistados, con la información de textos y el aporte de los investigadores.

Según Martínez (1997), la mente humana trabaja sobre los datos que recibe, como el escultor sobre su bloque de mármol. Diferentes escultores pueden extraer estatuas diferentes del mismo bloque. Diferentes mentes pueden construir también mundos diferentes del mismo caos monótono e inexpressivo. Tal vez en el área de la percepción auditiva sea donde mejor se compruebe esta realidad: cuando a nuestro alrededor se desarrollan varias conversaciones diferentes al mismo tiempo, podemos oír y dar sentido a una que nos interesa, mientras desoímos las demás que no nos llaman la atención y permanecen siendo lo que objetivamente son: simple ruido; pero en cualquier momento podemos cambiar nuestra atención, y lo que era simple ruido se convierte en conversación interesante, y viceversa.

Podemos decir entonces que, una vez que el investigador haya establecido y organizado las categorías y propiedades que estimó y juzgó más adecuadas como elementos descriptivos, puede optar por lograr o alcanzar uno de los tres niveles, que se exponen a continuación y en el sector siguiente, para finalizar su trabajo. Los “niveles” no son totalmente excluyentes entre sí, sino que se establecen de acuerdo con la actividad prevalente que los constituye: (1) descripción normal, (2) descripción endógena y (3) teorización.

Por todo ello, es fácil comprender que el proceso de estructuración y teorización constituyen como el corazón de la actividad investigativa: ilustran el procedimiento y el producto de la verdadera investigación, es decir, cómo se produce la estructura o síntesis teórica de todo el trabajo y, también, cómo se evalúa.

La Contrastación: Martínez (1997) afirma que, esta etapa de la investigación consiste en relacionar y contrastar sus resultados con aquellos estudios paralelos o similares que se presentaron en el marco teórico referencial, para ver cómo aparecen desde perspectivas diferentes o sobre marcos teóricos más amplios y explicar mejor lo que el estudio verdaderamente significa.

Aunque el “marco teórico referencial” sólo nos informa de lo que han realizado otras personas, en otros lugares, en otros tiempos y, quizá, también con otros métodos, sin embargo, el comparar y contraponer nuestras conclusiones con las de otros investigadores, igualmente rigurosos, sistemáticos y críticos, no sólo nos permitirá entender mejor las posibles diferencias, sino que hará posible una integración mayor y, por consiguiente, un enriquecimiento del cuerpo de conocimientos del área estudiada, como se verá en el sector siguiente de la teorización.

Esta comparación y contrastación pudieran llevarnos hacia la reformulación, reestructuración, ampliación o corrección de construcciones teóricas previas, logrando con ello un avance significativo en el área; es decir, que algunas teorizaciones ya existentes cumplirían en gran parte la función de proveer algunas líneas directrices para interpretar los nuevos datos.

En el caso específico de la investigación, una vez transcritas y categorizadas las entrevistas realizadas, se comenzó el proceso de triangulación o contrastación con el objetivo de establecer la confiabilidad y veracidad de las mismas, mediante la colaboración y el análisis de expertos en el tema, los investigadores e informantes claves o relatores, quienes fueron: La Sra. Gladys González, el Sr. Nesky Redondo, y el Sr. Enrique Mendoza (seudónimo), se seleccionaron a estas personas por ser líderes comunitarios en Ciudad Lossada, los mismos viven hace más de cuatro años aproximadamente en dicha comunidad. Es importante destacar, que en la triangulación se hicieron varias acotaciones por parte de los expertos en relación a la redacción de las categorías y se seleccionaron aquellos significados que realmente tenían mayor relevancia en la investigación y de esta manera dar paso a la teorización de dichos significados.

La teorización: Según Martínez (1998), teorizar es aplicar un método formal y estructural con las ideas. En la teorización la mente inicia un auténtico juego con las categorías: contrasta, compara, agrega y ordena categorías y sus propiedades, establece nexos, enlaces o relaciones y especula. Cada una de estas actividades mentales es una rama menor de la siguiente.

Las actividades formales del trabajo teorizador consiste en percibir, comparar, contrastar, añadir, ordenar, establecer nexos, relaciones y especular es decir, el proceso cognoscitivo de la teorización consiste en descubrir, manipular categorías y relaciones entre ellas. De esta manera, la teorización es un proceso que precede luego de la categorización, siendo esto la esencia de la labor investigadora ya que nos permitirá estructurar una imagen representativa de la manera lógica y coherente del fenómeno estudiado dándoles sentido a todas estas partes y componentes.

Este proceso, facilita tener una visión del todo utilizando como metodología para describir las estructuras teóricas el movimiento en espiral que va del todo a las partes y de las partes al todo, dándole de esta manera

sentido y comprensión a la investigación y generando conocimiento, llegando a la interpretación, obteniendo conclusiones y recomendaciones de la investigación.

## 5. Resultados interpretativos

Se presentan los resultados de la investigación atendiendo a ciertas categorías evaluadas que se mencionan a continuación:

Empezaremos con la convocatoria vecinal para la ocupación improvisada, y para definir un poco esta categoría, vamos a adentrarnos a lo que conocemos como vivienda improvisada, para muchas personas es todo construido provisionalmente con materiales ligeros o desecho (cartón, lata, caña, plástico, etc.), con adobe o ladrillos superpuestos, para habitar durante un periodo relativo de tiempo.

Este tipo de asentamientos carecen de la infraestructura y/o los servicios básicos, tales como: agua potable, drenaje, electricidad, y teléfono en sus inicios, con el transcurso del tiempo estos se van dotando de los servicios mediante la autoconstrucción y cooperación comunitaria.

Sus residentes existen en un estado permanente de inseguridad legal y social, ya que viven en terrenos sin el consentimiento de sus auténticos dueños y están sujetos a amenazas de desalojo y la negación de los servicios municipales tales como agua potable, recolección de basura, drenaje pluvial, pavimentación de calles y transporte público, e iluminación, entre otros.

Cobro ilegal para tramitar los procesos dentro de nuestra sociedad, en el caso de Venezuela son engorrosos, grandes filas, personas amaneciendo para poder hacer un trámite, considerando lo riguroso en la recepción de requisitos, por esta razón las personas buscan agilizar estos procesos de manera ilegal, en la comunidad Ciudad Lossada existen personas inescrupulosas que cobran para censar, tramitar y gestionar con entes públicos bienes y servicios que por lo general se convierten es estafas a los habitantes de la comunidad.

Las Formas de organización comunitaria se guían bajo las decisiones de los líderes o dirigentes que inician el proceso de la ocupación improvisada, en contraposición a los Principios de las Juntas Comunitarias que son: La autonomía comunitaria bajo el ejercicio pleno de los derechos políticos, jurídicos, sociales, económicos y culturales de las comunidades, y la participación activa que también les brinda la posibilidad de la intervención de los organismos comunitarios en los procesos económicos y toma de decisión en las políticas sociales, este tipo de participación está presente de alguna u otra forma por actores sociales.

Otro aspecto importante que emergió en la investigación fue la legalización de los terrenos a través de las instancias competentes. A la hora de dar comienzo a una actividad económica, uno de las primeras cuestiones



a tener en cuenta, es el conocimiento de los pasos que se han de seguir para ello se hicieron esfuerzos pero no se llegó a concretar la legalización.

Por lo que podemos decir que se presentan estilos de liderazgos diversos, pero la que predomina más es la del líder autocrático, quien asume toda la responsabilidad de la toma de decisiones, inicia las acciones, dirige, motiva y controla al resto de los convecinos, centraliza la toma de decisiones, lo que genera un conflicto o desacuerdo en torno a algún tema o asunto en que cada parte cree tener la razón y en donde existe una incapacidad de ambos para persuadir al otro.

La Agresión Física fue otro aspecto presente en la comunidad, la violencia es un conjunto de reacciones que han acompañado siempre al ser humano.

Esta se ha visto plasmada en varias ocasiones a través de la historia de la ocupación donde se han presentado agresiones físicas, amenazas, robos.

Por otra parte, los líderes de la comunidad se han enfrentados por conflictos políticos e intereses de por medio. También se ha presentado conformación de líderes por sector en la comunidad.

Los invasores alegan motivos socioeconómicos que les obliga a invadir, señalando que el principal argumento es no poseer vivienda, ni un empleo formal que les permita acceder a una vivienda digna, argumento suficiente según ellos para realizar dicha práctica.

Además sostienen que los precios de los alquileres de habitaciones y viviendas son costosos y no reúnen condiciones de habitabilidad ni de calidad de vida, recursos que pueden utilizarse para la construcción de una vivienda propia y digna.

## Conclusiones

Se concluye que es al Estado, principalmente, al que le compete utilizar todos sus recursos para conseguir el bienestar y, la máxima felicidad posible de todos sus ciudadanos, especialmente de los más necesitados.

Debe tomarse en cuenta que el tipo de Estado que rige actualmente a Venezuela es un Estado Social de Derecho y de Justicia, por lo que existen unos canales y mecanismos de participación política protagónica, para tramitar las demandas sociales, por lo que no se puede justificar que se tome la ley en sus manos, el así permitirlo traerá la anarquía social y la desestructuración de la sociedad.

Según los relatores, la falta de vivienda y hábitat, es solamente parte de una realidad compleja, nefasta que les aqueja; el alto índice de natalidad, la inmigración considerable de parte de convecinos colombianos y, de la etnia wayuu, que agrava la situación y, dificulta la puesta en marcha de políticas

asertivas y, efectivas por parte del gobierno. El desempleo, la corrupción en el gobierno y el excesivo clientelismo político están agotando los recursos morales, económicos, fiscales en detrimento de mejorar las condiciones de vida de vastos sectores poblacionales y, responder a sus necesidades y derechos fundamentales.

Según los relatos, es necesario que el Gobierno desarrolle un plan integral de austeridad y que priorice los graves problemas de la población en condición de vulnerabilidad social.

Se evidenció que existen ocupaciones improvisadas del espacio urbano en terrenos de LUZ, específicamente la Comunidad Ciudad Lossada ubicada en el Municipio Maracaibo, la cual está siendo objeto de ocupaciones por personas y familias provenientes de diversos escenarios, pero tienen en común que no poseen una vivienda propia.

Se concluye que las ocupaciones de terrenos tienen implicaciones sociales y legales que atentan contra el desarrollo socioeconómico del país, donde el problema de las ocupaciones de terreno no es considerado un problema de vivienda sino un problema de ley.

De acuerdo a los relatos de los entrevistados, en la comunidad existen prácticas aplicadas en el proceso de ocupaciones y apropiación de terrenos ejidos, ociosos o, como es el caso de la Universidad del Zulia, que tiene muchos terrenos urbanos sin desarrollo de infraestructura, donde intervienen diversos actores sociales, quienes establecen actuaciones, de manera deliberada en cuanto a la ocupación de los terrenos e improvisación de viviendas.

Se evidenció en los relatos que cada uno de los actores sociales actúa en función de sus intereses, pero los necesitados de tierra, desde el momento que gestan la idea de tomar el terreno comandan el proceso.

Según lo relatado, a través de convergencias y confrontaciones, las familias de poco o ningún recurso logran establecer contactos con aquellos que poseen el poder para acceder, entre otros aspectos, a recursos, servicios y bienes.

En base a las conclusiones arrojadas por la investigación, se plantean las siguientes recomendaciones:

Establecer y poner en funcionamiento en forma sostenida las condiciones legales, institucionales y financieras básicas para el desarrollo del sector vivienda y, hábitat, en concordancia con el mundo de vida y, la cotidianidad de la población que demanda, conservando y mejorando la calidad del ambiente.

Incrementar la producción de soluciones habitacionales para disminuir progresivamente el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, en los sectores de ingresos medios, bajos y de extrema pobreza.

Se recomienda que se cuente pronto con una política de vivienda, adecuada para el país y que tome en cuenta las características sociales, climáticas, socio-culturales y ecológicas para el desarrollo de dichos programas habitacionales.

Se recomienda que el sector público active programas educativos y de mejoramiento de las condiciones higiénicas y de saneamiento habitacional y se busque la relación de las enfermedades con las condiciones de la vivienda, lo cual permitirá la correcta aplicación de los programas y el mejoramiento de la calidad de vida.

Se recomienda que el país adopte la iniciativa de Centro de Salud en la Vivienda que fomente la disminución de riesgos a la salud derivados de las condiciones inadecuadas de la vivienda en términos de espacio, servicios básicos, materiales, entre otras.

## Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela. (2001). Ley de Formalización de la Propiedad Informal de terrenos ocupados por posesiones informales, centros urbanos informales y urbanizaciones populares.
- Berger y Luckmann (1979). *La Construcción social de la realidad*. Primera Edición
- Blumer, H. (1969). *Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método*. Prentice Hall. Nueva Jersey.
- Carrasco (2003). "Mejoramiento de las Condiciones de Higiene del Medio en los Asentamientos de Bajos Ingresos". Publicación N° 100.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria # 36860 de fecha 30 de diciembre de (1999).**
- Colón, M. (2003). Características de los establecimientos informales en un caso de restitución de tierra rural: Elandskloof. Sudáfrica. Investigación Sociológica en línea, agosto de 2003 <http://www.socresonline.org.uk/5/2/barry.html>
- Diario La Verdad (2007). "Ocupaciones Ilegales de Terrenos". 08-03-2000
- Echeverría, A y Chourio, M. (2000). "La Dinámica Barrial y el Sector Inmobiliario Informal en Maracaibo: apuntes para la reflexión". En: *Revista Espacio Abierto*. Maracaibo, Venezuela. Vol. 9. Número 4, octubre - diciembre, p. 579-609.
- García, Norma (2006). La Formación de Asentamientos Informales: un proceso gestado por diferentes actores sociales. *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, ISSN 1138-9788, N°. Extra 10, 218, 2006. Geografía histórica e historia del territorio. Número extraordinario dedicado al VIII Coloquio Internacional de Geocrítica. Coloquio Internacional de Geocrítica. México D.F.
- Goffman, Erving (1971). *Relaciones en público. Microestudios del Orden Público*, Alianza Editorial, Madrid.
- Guerrero y Rodríguez (2003). "Lineamientos Básicos para Proyectos de Construcción". Disponible en: <http://www.bvsde.ops-e/diagnostico/guatemala.pdf>

- Helguero y Domínguez (2001). "El Problema Habitacional". Disponible en: <http://www.bvsde.ops-oms.org/bvsasv/e/diagnostico/guatemala.pdf>
- Hurtado, I y Toro, J. (1999). *Paradigmas y Métodos de Investigación Social en Tiempos de cambio*. Carabobo Venezuela. 3era Edición. Editorial Episteme Consultores Asociados C.A.
- Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares (2006).**
- Ley de Tierras Urbanas (2009).
- Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (2005)
- Ley Orgánica del Poder Público Municipal. (2009).
- López, Abilio (1995). "Investigación y Conocimiento". Sucre. Venezuela. Publicaciones Centro Educativo Diocesano. Colección Vive Sucre.
- Martínez, M. (1997). "El Método Hermenéutico-Dialéctico en las Ciencias de la Conducta". *Anthropos* (Venezuela), núm.18, 85-111.
- Martínez, M. (1998). *Comportamiento Humano: Nuevos Métodos de Investigación*. Editorial Trillas. México.
- Martínez, M. (1999). *Necesidad de un Nuevo Paradigma*. Editorial Trillas. México.
- Martínez, M. (2000). *La investigación Cualitativa Etnográfica en Educación*. Manual Teórico Práctico. 3era Edición. México Editorial trillas.
- Moreno, Alejandro. (1995). *La Familia Popular Venezolana*. Caracas, Centro de Investigaciones Populares-Centro Gumilla.
- Moreno, Alejandro (1995). *Historia de vida de Felicia Valera*. Fondo Editorial CONICIT. Caracas.
- Pilamunga, S. (2008). Plain talk and Adolescent Sexual Behavior. (Philadelphia: Public/Private Ventures).
- Pujadas Muñoz, Juan J. (1992). *Cuadernos Metodológicos. El Método Biográfico: El Uso de las Historias de Vida en Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, Centro de Publicaciones.
- Quijano A. (2003). *Liderazgo en las Comunidades*. Universidad del Rosario. Facultad de Altos Estudios de Administración de Empresas y de Negocios. Bogotá. D.C.
- Rivero, A. (2006). Los Consejos Comunales. Poder Social, Comunidades y Juntas comunitarias. Disponible en: <http://migranteecuadoriano.gov.ec/blogs/mercedespanta/2008/04/16/poder-social-comunidades-y-juntas-comunitarias/>
- Legis.Sosa y col. (2001). *Relaciones en público. Microestudios del Orden Público*. Alianza Editorial, Madrid.
- Vargas, J. (2000). "Knowledge diffusion through strategic communities". *Sloan Management review*, Winter 2000, Vol 41 N° 2. pp 63-74.
- Wiesenfeld, Esther (2001). La Autoconstrucción. Un estudio Psicosocial del Significado de la Vivienda. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado Facultad de Humanidades y Educación - Universidad Central de Venezuela.